



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2946/18

Res. 758/19

ACTA N° 190, de fecha 26 de marzo de 2019.

VISTO: La Resolución N° 1739/18 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 03/07/18, (Acta N° 155);

RESULTANDO: que por el citado Acto administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar una lista de aspirantes para cubrir la vacante de Músico ejecutante de Trombón de vara de la Orquesta Institucional, con 20 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargo;

II) que este Consejo estima pertinente designar al interesado en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

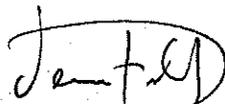
- 1) Designar al Sr. Emiliano SAAVEDRA (C.I. 5.295.225-7), fecha de nacimiento 21/12/95, como Músico ejecutante de Trombón de vara de la Orquesta Institucional, con 20 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de

Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



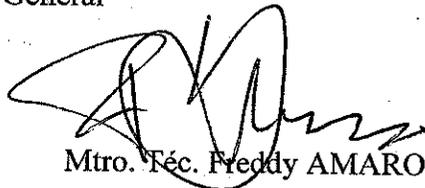
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



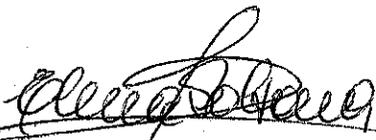
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO-BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

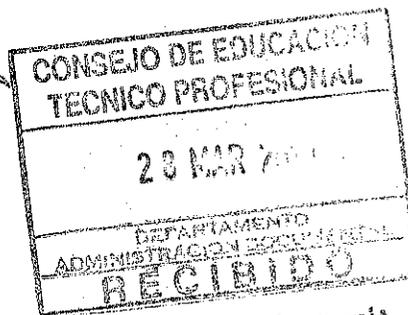
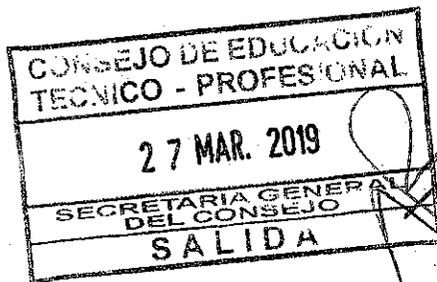
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/ym



Milton DE LEÓN GARCÍA
Dpto. Administración
Documental